



PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA LOS ESTADOS DEL PAÍS Y LA CIUDAD DE MÉXICO 2021

Presupuesto Público Federal identificado para los estados del país y la Ciudad de México 2021. SAE-ASS-04-21. ABRIL 2021
Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo
Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados
Subdirección de Análisis Económico



SONORA



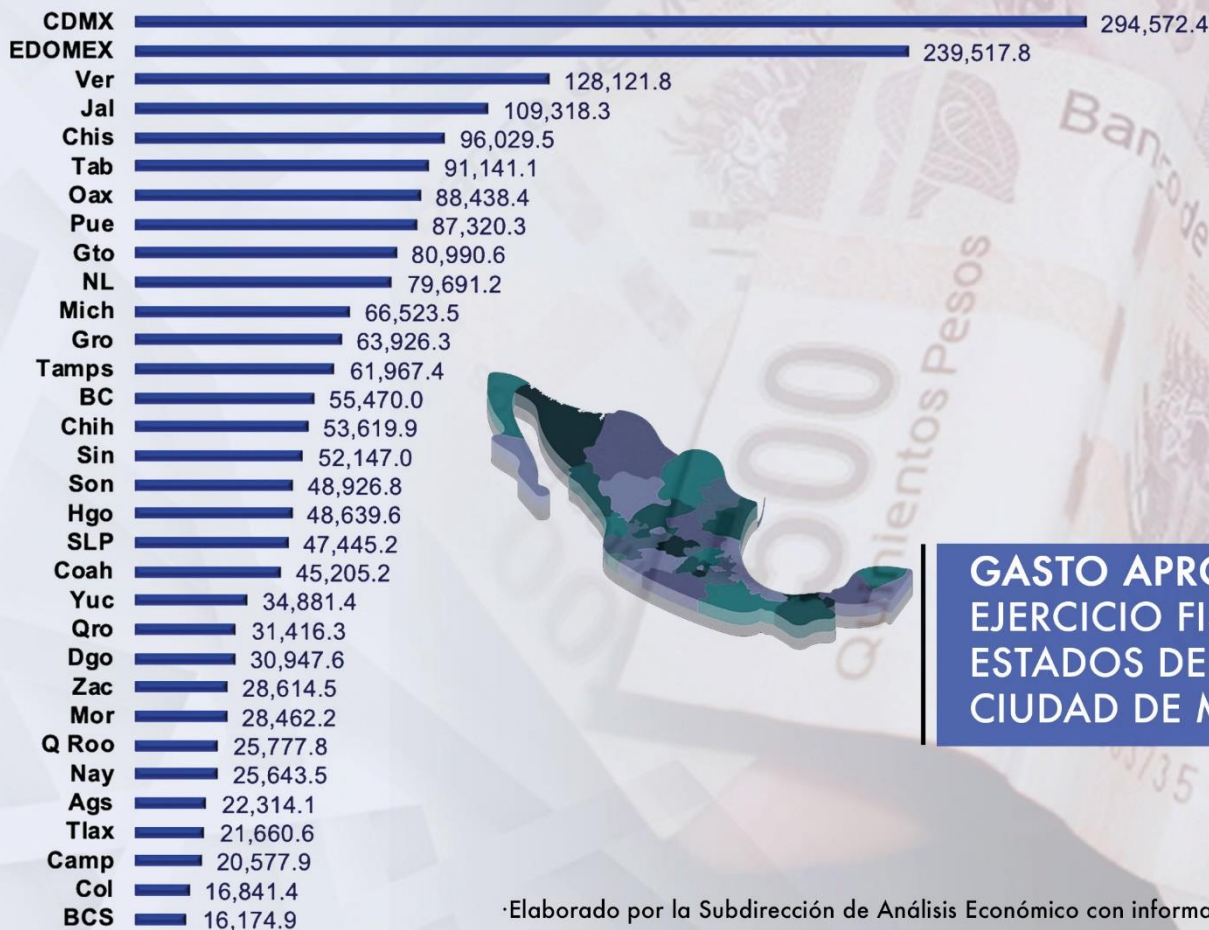
OBJETIVO DE ESTE ANÁLISIS:

Construir el gasto público federal identificado para los estados del país y la Ciudad de México aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para los ejercicios fiscales 2020-2021 y el propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el 2021.



SE CONSTRUYÓ A PARTIR DE SUMAR LOS SIGUIENTES GASTOS:

- El federalizado**, que se conforma de los fondos de participaciones y aportaciones federales, que el Gobierno de la República transfiere a las Entidades Federativas del país.
- El centralizado**, se clasificó en el gasto destinado a las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de los Estados del país; y el gasto identificado en los diversos anexos del decreto PEF y que destinan recursos para los subsidios para organismos descentralizados estatales, subsidios para la administración del agua y agua potable, así como subsidios hidroagrícolas.
- El gasto para los ramos autónomos**, se conforma de las asignaciones presupuestarias aprobadas para el Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía General de la República y que se ejercen al interior de los Estados del país.
- Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) y los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS's)** que se destinan para las dependencias de la Administración Pública Federal, las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado, y se destinan para la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.



GASTO APROBADO
EJERCICIO FISCAL 2021
ESTADOS DEL PAÍS Y LA
CIUDAD DE MÉXICO

**COMISIÓN BICAMERAL DEL
SISTEMA DE BIBLIOTECAS**

Dip. Silvia Guadalupe Garza Galván
Sen. Manuel Añorve Baños
Sen. Gabriela Benavides Cobos
Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado
Sen. Martha Cecilia Márquez Alvarado

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Lic. Fabiola E. Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépac M.
Subdirector

Autor / Responsable
Lic. Lizbeth Méndez Cerón
Auxiliares de Investigación / Responsable

Primera edición: marzo, 2020
Segunda edición: abril, 2021 (SAE-ASS-04.26-21_Sonora)

Lic. Adriana Robledo Ortiz.
Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores

Av. Congreso de la Unión, N°. 66; Colonia El Parque, Venustiano Carranza.

C.P. 15960; Ciudad de México.

Teléfono: 55 5036 0000 Ext.: 67033 / 67036

Contacto: reyes.tepach@diputados.gob.mx

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1 FIN DE LA POBREZA 	2 HAMBRE CERO 	3 SALUD Y BIENESTAR 	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	5 IGUALDAD DE GÉNERO 	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 
13 ACCIÓN POR EL CLIMA 	14 VIDA SUBMARINA 	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 

Presupuesto Público Federal identificado para el Estado de Sonora 2021.

Índice General

Contenido	Página
Infografía.	
Mapa de Objetivos de Desarrollo Sostenible.	3
Resumen.	5
Summary.	6
Introducción.	7
1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.	10
2. Gasto identificado de carácter federalizado.	12
3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.	15
4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.	19
5. Gasto identificado multi-estatales.	19
Acrónimos.	23

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

Resumen.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para Sonora aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para los ejercicios fiscales 2020-2021 y el propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el 2021.

Se construyó a partir de sumar los siguientes gastos:

- a. El federalizado, que se conforma de los fondos de participaciones y aportaciones federales, que el Gobierno de la República transfiere a las Entidades Federativas del país.
- b. El centralizado, se clasificó en el gasto destinado a las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de los Estados del país; y el gasto identificado en los diversos anexos del decreto PEF y que destinan recursos para los subsidios para organismos descentralizados estatales, subsidios para la administración del agua y agua potable, así como subsidios hidroagrícolas.
- c. El gasto para los ramos autónomos, se conforma de las asignaciones presupuestarias aprobadas para el Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía General de la República y que se ejercen al interior de los Estados del país.
- d. Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) y los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS's) son ejercidas por las dependencias de la Administración Pública Federal, las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado, y se destinan para la formación o conservación de los bienes de capital.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

Summary.

The objective of this research is to build the federal public spending identified for Sonora, approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union, for fiscal years 2020 y 2021 and the one proposed by the Federal Executive to the Chamber of Deputies of the Congress of the Union by 2021.

It was built by adding the following expenses:

- a. The federalized, which is made up of federal revenue sharing and federal contribution funds, which the Government of the Republic transfers to the states of the country.
- b. The centralized, was classified in the spending destined to the dependencies that make up the Federal Public Administration and that have delegations, centers and representative offices within the State of the country; and the expenditure identified in the various annexes of the PEF decree and which allocate resources for subsidies for decentralized state agencies, subsidies for the administration of water and drinking water, as well as hydro-agricultural subsidies.
- c. The expenditure for the autonomous branches is made up of the budgetary allocations approved for the Judicial Power of the Federation, the National Electoral Institute and the General Prosecutor of the Republic and that are exercised within the States of the country.
- d. The Investment Programs and Projects (IPP's) and the Service Provision Projects (SPP's) that are exercised for the dependencies of the Federal Public Administration, the entities subject to direct budgetary control and the productive companies of the State and are destined for the formation or conservation of the capital assets.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

Introducción.

El 13 de noviembre del 2020, la Cámara de Diputados aprobó el presupuesto de egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2021, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para Sonora, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para los ejercicios fiscales 2020-2021 y el propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el 2021.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado; los ramos administrativos y autónomos; así como de los programas y proyectos de inversión, considerando los siguientes criterios:

El gasto federalizado en México se conforma del sistema de transferencias, y se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

El gasto público federal centralizado para este Estado se clasificó en:

- a. El gasto para los ramos administrativos; y
- b. Los gastos contenidos en los diversos anexos del decreto PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- a. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
- b. Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT);
- c. Secretaría de Educación Pública (SEP);
- d. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
- e. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
- f. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);
- g. Secretaría de Bienestar (Bienestar); y
- h. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias aprobadas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia de las dependencias del Gobierno Federal ni de los Gobiernos Locales.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

También se identificó en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) una Sala Regional, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.

Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) y los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS's) los ejercen las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan aunque no se suman al gasto total identificado, porque el presupuesto de egresos de la Federación no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

Sonora

1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.

El gasto público federal identificado para este Estado del país se conforma de cinco rubros:

- A. El gasto federalizado, que se integra de:
 - a. Las participaciones federales; y
 - b. Las aportaciones federales.

- B. El gasto centralizado, que se conforma de:
 - a. El gasto para los ramos administrativos, que se asignan a las dependencias que integran la administración pública federal y que cuentan con delegaciones al interior de las entidades federativas del país; y
 - b. Las asignaciones presupuestarias contenidas en los anexos del decreto PEF.

- C. Los ramos autónomos que se conforma del PJF, el INE y la FGR.

- D. La Sala Regional del Noreste II, con sede en Ciudad Obregón, Sonora del ramo del TFJA.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

E. Los PPI's y los PPS's, que se conforman de los recursos fiscales tendientes a la formación o conservación de bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Para el ejercicio fiscal 2021, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país por 48 mil 926.76 millones de pesos (MMDP), integrado de la siguiente manera:

- A. Para el gasto federalizado se aprobaron 42 mil 024.36 MMDP, de los cuales:
 - a. 24 mil 817.35 MMDP son para las participaciones federales; y
 - b. 17 mil 207.01 MMDP son para las aportaciones federales.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 3 mil 426.26 MMDP, integrado de la siguiente manera:
 - a. 967.31 MMDP son para los ramos administrativos; y
 - b. 2 mil 458.95 MMDP están contenidos en los anexos del Decreto PEF.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 405.17 MMDP;

- D. Para la Sala Regional del Noreste II, con sede en Ciudad Obregón, Sonora del TFJA se aprobaron 29.87 MMDP; y

- E. Para los PPI's y PPS's se aprobaron 3 mil 041.09 MMDP. (Ver tabla número 1).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Sonora, 2020-2021. (MMDP y variación real).

Conceptos	2020 PEF	2021 PPEF	2021 PEF	Diferencia 2021 PEF- 2020 PEF	Diferencia 2021 PEF- 2021 PPEF	Diferencia 2021 PEF/ 2020 PEF	Diferencia 2021 PEF/ 2021 PPEF
Participaciones Federales	25,971.68	24,817.35	24,817.35	- 1,154.33	-	- 4.44	-
Aportaciones Federales	17,184.07	17,198.30	17,207.01	22.94	8.71	0.13	0.05
Total Gasto Federalizado	43,155.75	42,015.65	42,024.36	- 1,131.39	8.71	- 2.62	0.02
Ramos autónomos	283.46	410.93	405.17	121.71	- 5.76	42.94	- 1.40
Ramos administrativos	2,445.03	967.31	967.31	- 1,477.72	-	- 60.44	-
Total Ramos Autónomos y Administrativos	2,728.50	1,378.24	1,372.48	- 1,356.01	- 5.76	- 49.70	- 0.42
Sala Regional del Noroeste II, con sede en Ciudad Obregón, Son.	27.89	29.89	29.87	1.98	- 0.02	7.10	- 0.08
Total TFJA	27.89	29.89	29.87	1.98	- 0.02	7.10	- 0.08
Total Anexos	3,905.92	2,458.95	2,458.95	- 1,446.97	-	- 37.05	-
Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios	2,190.95	3,061.25	3,041.09	850.14	- 20.16	38.80	- 0.66
Total Gasto Identificado	52,009.00	48,943.99	48,926.76	- 3,082.25	- 17.23	- 5.93	- 0.04

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2020-2021.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

2. Gasto identificado de carácter federalizado.

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuyó de la siguiente manera:

A. Las Participaciones Federales se conforman de los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó un gasto de 16 mil 251.61 MMDP;
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó un gasto de 509.49 MMDP;
- c. Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto de 4 mil 008.38 MMDP;
- d. Para Participaciones Específicas de los IEPS se aprobó un gasto de 348.45 MMDP;
- e. Para 0.136% de la Recaudación Federal Participable se aprobó un gasto de 239.71 MMDP;
- f. Para las Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 845.05 MMDP;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

- g. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se aprobó un gasto de 1 mil 227.72 MMDP;
- h. Para el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 75.16 MMDP;
- i. Para la Estimación de los Incentivos por el ISAN se aprobó un gasto de 193.48 MMDP;
- j. Para la Estimación del Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios se aprobó un gasto de 31.92 MMDP; y
- k. Para la Estimación de otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se aprobó un gasto de 1 mil 086.38 MMDP.

B. Las Aportaciones Federales se distribuyen en los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobó un gasto de 9 mil 166.45 MMDP;
- b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobó un gasto de 2 mil 878.42 MMDP;
- c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobó un gasto de 790.38 MMDP;
- d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobó un gasto de 2 mil 078.76 MMDP;
- e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobó un gasto de 728.60 MMDP;
- f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobó un gasto de 325.50 MMDP;
- g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobó un gasto de 269.57 MMDP; y

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobó un gasto de 969.33 MMDP. (Ver tabla número 2).

Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Sonora, 2020-2021. (MMDP y variación real).							
Fondos / Ramos	2020 PEF	2021 PPEF	2021 PEF	Diferencia 2021 PEF-2020 PEF	Diferencia 2021 PEF-2021 PPEF	Diferencia 2021 PEF/2020 PEF	Diferencia 2021 PEF/2021 PPEF
Fondo General de Participaciones	16,408.98	16,251.61	16,251.61	-157.37	0.00	-0.96	0.00
Fondo de Fomento Municipal	512.35	509.49	509.49	-2.86	0.00	-0.56	0.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	4,207.53	4,008.38	4,008.38	-199.15	0.00	-4.73	0.00
Participaciones específicas IEPS	378.23	348.45	348.45	-29.78	0.00	-7.87	0.00
0.136% de la RFP	223.83	239.71	239.71	15.88	0.00	7.09	0.00
Venta Final de Gasolinas y Diésel	946.08	845.05	845.05	-101.03	0.00	-10.68	0.00
100% de la Recaudación del ISR	1,229.29	1,227.72	1,227.72	-1.58	0.00	-0.13	0.00
Fondo de Compensación ISAN	72.73	75.16	75.16	2.42	0.00	3.33	0.00
Incentivos ISAN	273.92	193.48	193.48	-80.43	0.00	-29.36	0.00
Compensación de REPECOS e Intermedios	35.47	31.92	31.92	-3.55	0.00	-10.02	0.00
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal	1,683.27	1,086.38	1,086.38	-596.89	0.00	-35.46	0.00
Total Participaciones Federales	25,971.68	24,817.35	24,817.35	-1,154.33	0.00	-4.44	0.00
FONE Servicios Personales	8,332.33	8,195.44	8,195.44	-136.89	0.00	-1.64	0.00
FONE Otros de Gasto Corriente	462.97	462.97	462.97	0.00	0.00	0.00	0.00
FONE Gastos de Operación	331.00	342.26	342.26	11.25	0.00	3.40	0.00
FONE Fondo de Compensación	160.32	165.78	165.78	5.45	0.00	3.40	0.00
Total FONE	9,286.63	9,166.45	9,166.45	-120.19	0.00	-1.29	0.00
FASSA	2,713.97	2,878.42	2,878.42	164.45	0.00	6.06	0.00
FAIS Estatal	97.40	95.81	95.81	-1.59	0.00	-1.63	0.00
FAIS Municipal	706.07	694.57	694.57	-11.50	0.00	-1.63	0.00
Total FAIS	803.47	790.38	790.38	-13.09	0.00	-1.63	0.00
FORTAMUN	2,101.05	2,076.76	2,078.76	-22.29	2.00	-1.06	0.10
FAM Asistencia Social	257.45	254.23	254.85	-2.59	0.63	-1.01	0.25
FAM Educación Básica	181.43	172.95	172.95	-8.48	0.00	-4.67	0.00
FAM Educación Media Superior y Superior	277.41	300.79	300.79	23.38	0.00	8.43	0.00
Total FAM	716.29	727.98	728.60	12.31	0.63	1.72	0.09
FAETA Educación Tecnológica	239.37	238.60	238.60	-0.77	0.00	-0.32	0.00
FAETA Educación de Adultos	83.95	86.90	86.90	2.95	0.00	3.52	0.00
Total FAETA	323.32	325.50	325.50	2.18	0.00	0.67	0.00
FASP	260.76	269.57	269.57	8.81	0.00	3.38	0.00
FAFEF	978.59	963.25	969.33	-9.26	6.08	-0.95	0.63
Total Aportaciones Federales	17,184.07	17,198.30	17,207.01	22.94	8.71	0.13	0.05
Total Gasto Federalizado	43,155.75	42,015.65	42,024.36	-1,131.39	8.71	-2.62	0.02

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2020-2021.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.

Respecto al gasto centralizado, éste se distribuyó de la siguiente manera:

A. Para los ramos autónomos y administrativos se aprobaron las siguientes asignaciones presupuestarias:

- a. Para el PJF se aprobó un gasto de 71.56 MMDP;
- b. Para el INE se aprobó un gasto de 272.58 MMDP;
- c. Para la FGR se aprobó un gasto de 61.03 MMDP;
- d. Para la SADER se aprobó un gasto de 66.70 MMDP;
- e. Para la SCT se aprobó un gasto de 461.04 MMDP;
- f. Para la SEP se aprobó un gasto de 5.08 MMDP;
- g. Para la STPS se aprobó un gasto de 14.82 MMDP;
- h. Para la SEDATU se aprobó un gasto de 6.71 MMDP;
- i. Para la SEMARNAT se aprobó un gasto de 13.55 MMDP;
- j. Para Bienestar se aprobó un gasto de 13.30 MMDP; y
- k. Para el CONACYT se aprobó un gasto de 386.10 MMDP. (Ver tabla número 3 y 4)

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

Tabla número 3. Gasto para los ramos autónomos y administrativos identificado para el Estado de Sonora, 2020-2021. (MMDP y variación real). (Primera parte)

Ramos / Programas Presupuestarios	2020 PEF	2021 PPEF	2021 PEF	Diferencia 2021 PEF- 2020 PEF	Diferencia 2021 PEF- 2021 PPEF	Diferencia 2021 PEF/ 2020 PEF	Diferencia 2021 PEF/2021 PPEF
Administración de Justicia	85.27	71.56	71.56	-13.70	0.00	-16.07	0.00
Organización Procesos Electorales	141.28	278.34	272.58	131.30	-5.76	92.94	-2.07
Procuración de Justicia	56.92	61.03	61.03	4.11	0.00	7.22	0.00
Total Ramos Autónomos	283.46	410.93	405.17	121.71	-5.76	42.94	-1.40
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	66.70	66.70	66.70	0.00	0.00	0.00	0.00
Total SADER	66.70	66.70	66.70	0.00	0.00	0.00	0.00
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	24.16	23.08	23.08	-1.08	0.00	-4.49	0.00
Derecho de Vía	11.45	10.78	10.78	-0.67	0.00	-5.85	0.00
Proyectos de construcción de carreteras	366.75	0.00	0.00	-366.75	0.00	-100.00	-
Reconstrucción y Conservación de Carreteras	1,096.22	0.00	0.00	-1,096.22	0.00	-100.00	-
Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	0.00	379.00	379.00	379.00	0.00	-	0.00
Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	368.92	0.00	0.00	-368.92	0.00	-100.00	-
Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	12.00	0.00	0.00	-12.00	0.00	-100.00	-
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	3.04	2.49	2.49	-0.55	0.00	-18.13	0.00
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	0.69	0.62	0.62	-0.07	0.00	-10.77	0.00
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	6.17	4.62	4.62	-1.55	0.00	-25.13	0.00
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	0.13	0.09	0.09	-0.04	0.00	-28.90	0.00
Actividades de apoyo administrativo	16.03	14.52	14.52	-1.52	0.00	-9.45	0.00
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	9.51	8.99	8.99	-0.52	0.00	-5.47	0.00
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	13.32	12.06	12.06	-1.26	0.00	-9.46	0.00
Internet para Todos	0.21	0.00	0.00	-0.21	0.00	-100.00	-
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	5.24	4.81	4.81	-0.43	0.00	-8.27	0.00
Total SCT	1,933.83	461.04	461.04	-1,472.79	0.00	-76.16	0.00
Total ramos	2,000.53	527.74	527.74	-1,472.79	0.00	-73.62	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2020-2021.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

Tabla número 4. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de Sonora, 2020-2021. (MMDP y Variación Real). (Segunda parte).							
Ramos / Programas Presupuestarios	2020 PEF	2021 PPEF	2021 PEF	Diferencia 2021 PEF-2020 PEF	Diferencia 2021 PEF-2021 PPEF	Diferencia 2021 PEF/2020 PEF	Diferencia 2021 PEF/2021 PPEF
Atención de trámites y servicios a cargo de la Secretaría en las entidades federativas	7.72	0.00	0.00	-7.72	0.00	-100.00	-
Atención de trámites y servicios a cargo de la Secretaría en las entidades federativas	4.50	0.00	0.00	-4.50	0.00	-100.00	-
Total Economía	12.21	0.00	0.00	-12.21	0.00	-100.00	-
Diseño de la Política Educativa	4.88	5.08	5.08	0.21	0.00	4.20	0.00
Total SEP	4.88	5.08	5.08	0.21	0.00	4.20	0.00
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	14.41	14.82	14.82	0.41	0.00	2.83	0.00
Total STPS	14.41	14.82	14.82	0.41	0.00	2.83	0.00
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	8.41	6.71	6.71	-1.70	0.00	-20.21	0.00
Total SEDATU	8.41	6.71	6.71	-1.70	0.00	-20.21	0.00
Actividades de apoyo administrativo	1.64	1.33	1.33	-0.32	0.00	-19.27	0.00
Regulación Ambiental	12.00	12.19	12.19	0.19	0.00	1.58	0.00
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.05	0.03	0.03	-0.02	0.00	-35.00	0.00
Total SEMARNAT	13.69	13.55	13.55	-0.14	0.00	-1.05	0.00
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	13.19	13.30	13.30	0.12	0.00	0.88	0.00
Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	4.41	0.00	0.00	-4.41	0.00	-100.00	-
Total BIENESTAR	17.60	13.30	13.30	-4.30	0.00	-24.41	0.00
Investigación científica, desarrollo e innovación	373.29	386.10	386.10	12.81	0.00	3.43	0.00
Total CONACYT	373.29	386.10	386.10	12.81	0.00	3.43	0.00
Total Ramos administrativos	2,445.03	967.31	967.31	-1,477.72	0.00	-60.44	0.00
Total Ramos autónomos y administrativos	2,728.50	1,378.24	1,372.48	-1,356.01	-5.76	-49.70	-0.42

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2020-2021.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

B. Los programas contenidos en los anexos del decreto PEF fueron los siguientes:

- Para el Anexo 11.1. Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se aprobaron 91.40 MMDP;
- Para el Anexo 29. Para Subsidio para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 2 mil 212.47 MMDP;
- Para el Anexo 30. Subsidios para la Administración del Agua y Agua Potable: se aprobaron 63.96 MMDP; y
- Para el Anexo 30. Para Subsidios Hidroagrícolas se aprobaron 91.11 MMDP. (Ver tabla número 5).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

**Tabla número 5. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio del PEF para el Estado de Sonora, 2020-2021.
(MMDP y variación real).**

Anexos	Programa / Proyecto	2020 PEF	2021 PPEF	2021 PEF	Diferencia 2021 PEF- 2020 PEF	Diferencia 2021 PEF- 2021 PPEF	Diferencia 2021 PEF/ 2020 PEF	Diferencia 2021 PEF/ 2021 PPEF
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	88.40	91.40	91.40	3.00	-	3.39	-
ANEXO 28. Conservación y Mantenimiento Carretero	Conservación de Infraestructura Carretera	1,096.22	-	-	- 1,096.22	-	- 100.00	-
ANEXO 28. Conservación y Mantenimiento Carretero	Conservación y Estudios y Proyectos de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	380.92	-	-	- 380.92	-	- 100.00	-
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511)	2,146.53	2,212.47	2,212.47	65.94	-	3.07	-
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	79.95	63.96	63.96	- 15.99	-	- 20.00	-
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Hidroagrícolas	113.89	91.11	91.11	- 22.78	-	- 20.00	-
Total Decreto aprobatorio PEF		3,905.92	2,458.95	2,458.95	- 1,446.97	-	- 37.05	-

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2020-2021.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.

Los PPI's y los PPS's se distribuyeron en los siguientes ramos:

- a. Para la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) se aprobaron 57.52 MMDP;
- b. Para la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) se aprobaron 379 MMDP;
- c. Para la Secretaría de Energía (SENER) se aprobaron 4.84 MMDP;
- d. Para el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se aprobaron 54.07 MMDP;
y
- e. Para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se aprobaron 2 mil 545.66 MMDP. (Ver tabla número 6).

5. Gasto identificado multi-estatales.

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que se aprobaron para desarrollar simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuánto se destinará para cada estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para Sonora. (Ver tabla número 6, 7 y 8).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Sonora, 2021. (MMDP). (Primera parte).				
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF
Proyectos para Sonora				
SEDENA	Programas y Proyectos de Inversión	Adquisición de dos Activos para la F.A.M.	Adquisición de dos activos para reforzar las actividades de la F.A.M.	57.52
SCT	Programas y Proyectos de Inversión	Agua Prieta Bavispe	Modernización del camino en una longitud de 80.00 kilómetros, se ampliará el paso existente a 7.0 metros de ancho de calzada, para alojar dos carriles de circulación de 3.5 m. de ancho cada uno.	379.00
SENER	Programas y Proyectos de Inversión	Adquisición e instalación de los sistemas de bombeo de aguas en la Gerencia de Control Regional Noroeste.	El sistema hidroneumático de usos propios contempla el suministro e instalación de 2 bombas sumergibles en acero oxidable para suministro de gasto hasta 100Lts/min y presión hasta 70 psi, 2 tanques hidroneumáticos de 119 gal, tablero y filtros ablandadores de agua. El sistema fijo contra incendio contempla el suministro e instalación de bomba eléctrica principal con capacidad de 500 GPM, bomba diésel de respaldo de la misma capacidad, bomba presurizadora jockey de capacidad de 50 GPM con su respectivo tablero de control NEMA 2, arreglo de válvulas, tuberías y accesorios para ramal de recirculación y cuarto de bombas contra incendios, caseta de bombas contra incendios, y retiro de tubería actual contra incendios e instalación de red de tuberías e hidrantes de acero AC CED 40 certificada	4.84
IMSS	Programas y Proyectos de Inversión	Ampliación y remodelación de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) del HGR No. 1 Ciudad Obregón, Sonora.	Ampliación y Remodelación en Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales en el Hospital General Regional No. 1 de Cd. Obregón, Sonora, con 10 lugares (incluyendo dos aislados)	29.01
	Programas y Proyectos de Inversión	Construcción de UMF de 4 consultorios en el municipio de Agua Prieta, Sonora	Construcción de una UMF de 4 Consultorios de Medicina Familiar, 2 Consultorio de Enfermería Especialista en Medicina Familiar	25.06
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	Agua Prieta II (con campo solar)	Central generadora de ciclo combinado con una capacidad neta garantizada de 394.10 MW y 14.0 MW del Campo Solar	625.57
	Programas y Proyectos de Inversión	Red de transmisión asociada a la CC Agua Prieta II	El proyecto LT red de transmisión asociada a la CC Agua Prieta II (con campo solar) permitirá incorporar al área Noroeste de CFE la energía generada por el proyecto de ciclo combinado CCC Agua Prieta II (con campo solar).	48.83
	Programas y Proyectos de Inversión	1117 Transformación de Guaymas	Considera la construcción de una subestación para un total de 133.3 MVA, en 230/115 kV, así como cuatro líneas de transmisión para un total de 14.3 km-c, en 230 kV y 115 kV, 6 alimentadores, de los cuales dos se ubican en el nivel de tensión de 230 kV y cuatro en 115 kV	2.27
	Programas y Proyectos de Inversión	Empalme I	Central de ciclo combinado de 704.12 MW de potencia neta en condiciones de verano. A construirse en el municipio de Empalme, en el estado de Sonora, bajo el esquema de Obra Pública Financiada.	914.44
	Programas y Proyectos de Inversión	Red de Transmisión Asociada al CC Empalme I	La Red de Transmisión Asociada consiste en 126.44 km-circuito de líneas de transmisión de 230 kV, 425.6 km circuito de líneas de transmisión de 400 kV y 16 Alimentadores de 230 kV.	123.93
	Programas y Proyectos de Inversión	Red de Transmisión Asociada al CC Empalme II	La Red de Transmisión Asociada consiste en 118.32 km-circuito de líneas de transmisión de 400 kV, 1750 MVA de transformación 400/230, 100 MVAR de compensación y 14 Alimentadores de 400 kV (ocho de ellos, en la SE Guaymas CC, encapsulados en hexafluoruro de azufre).	75.73
	Programas y Proyectos de Inversión	Empalme II	Central de ciclo combinado cuya potencia será de 717 MW. La central se construirá en el sitio Guaymas CC, ubicado al sureste de Empalme, Sonora, bajo el esquema de Obra Pública Financiada	487.88
	Programas y Proyectos de Inversión	Compensación Reactiva Inductiva en SERI	Instalación de dos reactores de barra con capacidad de 50 MVAR cada uno, que se ubicarán en bahías independientes de la subestación Serí, en la zona Hermosillo, en el nivel de tensión de 400 kV.	111.09
	Programas y Proyectos de Inversión	Compensación Reactiva Inductiva en Esperanza	Brindar confiabilidad a la zona de la Costa de Hermosillo, Sonora, con la instalación de un equipo de compensación reactiva de 13.8 kV y 21 MVAR.	7.15
	Programas y Proyectos de Inversión	El Carrizo MVAR (Trasladado)	Evitar cortes de carga y contingencias para mantener la integridad del SEN en la zona Navojoa, a través de la construcción de dos bahías en la SE El Mayo para entrocarse la LT Navojoa Industrial-El Carrizo para la instalación de un equipo de compensación capacitiva en la SE El Carrizo en 115 kV.	4.84
	Programas y Proyectos de Inversión	Mantenimiento 2019-2020 CT Puerto Libertad	El Objetivo principal del Programa de Inversión "Mantenimiento 2019-2020 CT Puerto Libertad" es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de tecnología de Vapor Convencional de la CT Puerto Libertad, que suman una Capacidad Efectiva de 632 MW; conservar, así como mejorar, su eficiencia térmica, para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	36.31
	Programas y Proyectos de Inversión	Mantenimiento 2019-2020 CCC Empalme II	Mantenimiento 2019-2020 CCC Empalme II: Servicios de garantía y funcionamiento y mantenimiento rutinario	93.86
	Programas y Proyectos de Inversión	Quila MVAR (Traslado)	El alcance del proyecto consiste en el traslado de un equipo de compensación reactiva capacitiva con una capacidad de 15 MVAR que actualmente está instalado en la subestación Culiacán Dos en el nivel de 115 kV, para ser instalado en la subestación Quilá en el nivel de 115 kV.	13.76
	Total			

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2020-2021.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Sonora, 2021. (MMDP). (Segunda parte).				
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF
Proyectos multi-estados para Sonora				
SCT	Programas y de Proyectos Inversión	Programa para el Mantenimiento del Sistema Satelital Mexicano MEXSAT.	Contar con un programa de mantenimiento que permita garantizar la operación de los equipos que se encuentran en los Centros de Control y mantener el funcionamiento eficiente a la infraestructura que provee servicios de comunicaciones satelitales.	80.00
SENER	Programas y de Proyectos Inversión	Rehabilitaciones, modificación y modernización de las estaciones de compresión a nivel nacional del CENAGAS	Rehabilitar y modernizar estaciones de compresión con el objeto de mantener los equipos de compresión en condiciones operativas adecuadas.	1,431.37
	Programas y de Proyectos Inversión	Integridad basada en riesgo a ductos de la zona norte del CENAGAS	Atender los requerimientos de mantenimiento integral de los ductos de la zona norte, coadyuvando las necesidades para preservar las condiciones originales de construcción de los ductos.	376.66
	Programas y de Proyectos Inversión	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	24.46
	Programas y de Proyectos Inversión	Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	25.89
IMSS	Programas y de Proyectos Inversión	Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias	Ampliar y remodelar el área de urgencias de hospitales de segundo y tercer nivel con la finalidad de mejorar la atención oportuna, cumpliendo con la NOM 206 SSA - 2002, que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de Urgencias de establecimientos de Atención Médica	163.81
CFE	Programas y de Proyectos Inversión	Equipo de cómputo y Periféricos	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.	286.39
	Programas y de Proyectos Inversión	Adquisición de Equipo Diverso de CFE Transmisión 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión	70.43
	Programas y de Proyectos Inversión	Adquisición de Equipo Operativo de la Dirección de Transmisión 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones.	33.51
	Programas y de Proyectos Inversión	Adquisición de Equipo todo Terreno de CFE Transmisión 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	85.26
	Programas y de Proyectos Inversión	Adquisiciones para la Actualización Tecnológica de Equipo de Cómputo de CFE Transmisión 2018 - 2022	Sustitución de equipo informático obsoleto para estar en condiciones de soportar la ejecución del software corporativo y no corporativo, necesario para el desarrollo cotidiano de actividades por parte del personal de CFE Transmisión	33.51
	Programas y de Proyectos Inversión	Licenciamiento de Software Corporativo y no Corporativo de CFE Transmisión 2018-2022	Mantener la cantidad correcta y el licenciamiento actualizado de Software al mejor costo y oportunidad.	52.71
Subtotal parte II				2,664.01

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2020-2021.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Sonora, 2021. (MMDP). (Tercera parte).				
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF
Proyectos multi-estados para Sonora				
CFE	Programas y de Inversión	Construcción y Rehabilitación de Edificios de las Gerencias Regionales de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2018 - 2021	Construcción y rehabilitación de edificios de oficinas para el personal técnico - administrativo, bodegas de líneas de transmisión, talleres, laboratorios, repetidores, salas de operación y aulas de capacitación a nivel nacional	304.76
	Programas y de Inversión	Adquisición de Equipo de Maniobra de CFE Transmisión 2018 -2022	Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las Subestaciones y Líneas de Transmisión en el ámbito nacional.	74.03
	Programas y de Inversión	Red Eléctrica Inteligente CFE Transmisión 2018-2021	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control	2,229.57
	Programas y de Inversión	Compensación Capacitiva Baja California - Baja California Sur - Noroeste	Instalación de 8 capacitores en los niveles de tensión de 69 kv, 115 kv y 161 kv para un total de 124 MVAR, instalados en diferentes subestaciones en los estados de Baja California, Baja California Sur y Sonora.	50.05
	Programas y de Inversión	Mantenimiento 2019 CCC Presidente Juárez Unidad 9	El Objetivo principal del Programa de Inversión "Mantenimiento 2019-2020 CCC Presidente Juárez Unidad 9" es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de la Unidad (230 MW) y conservar, así como mejorar, su eficiencia térmica, para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Baja California.	765.96
	Programas y de Inversión	Mantenimiento 2019-2020 Turbogas y UMEs EPS III	El Objetivo principal del Programa de Inversión "Mantenimiento 2019-2020 Turbogas y UME's EPS III" es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de tecnología Turbo Gas de la EPS III, fijas y UME's, que suman una Capacidad Efectiva de 396.7 MW; conservar, así como mejorar, su eficiencia térmica, para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa de los Sistemas Eléctricos donde se encuentran ubicadas las Unidades.	15.00
	Programas y de Inversión	Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras del Proceso Termoeléctrico CCC Agua Prieta II con Campo Solar 2019 - 2020	Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras del Proceso Termoeléctrico Central Ciclo Combinado Agua Prieta II con Campo Solar durante el periodo 2019 - 2020, el cual tiene el objetivo de mantener los parámetros de operación de las Unidades Generadoras, tales como disponibilidad, capacidad, eficiencia y confiabilidad operativa	25.00
	Programas y de Inversión	Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras del Proceso Termoeléctrico CCI Gral Agustín Olachea Aviles 2019 - 2020	Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras del Proceso Termoeléctrico Central Combustión Interna Gral Agustín Olachea Avilés durante el periodo 2019 - 2020, el cual tiene el objetivo de mantener los parámetros de operación de las Unidades Generadoras, tales como disponibilidad, capacidad, eficiencia y confiabilidad operativa.	118.35
	Programas y de Inversión	Mantenimiento 2019 Centrales Generadoras Geotermoeléctricas SPTS	Mantenimiento a 321.00 MW de las Centrales Geotermoeléctricas Humeros y Los Azufres. Tipo de Tecnología Geotermoeléctrica.	108.69
	Programas y de Inversión	Mantenimiento 2019-2020 Central de Combustión Interna Baja California Sur	Mantenimiento 2019-2020 Central de Combustión Interna Baja California Sur	132.50
	Programas y de Inversión	Modernización Generadores Eléctricos CH's EPS I Región Noroeste (1 y 2 CH El Novillo, CH Sanalona, CH Humaya y CH El Fuerte)	Modernización Generadores Eléctricos CH's EPS I Región Noroeste (Reemplazo por degradación de devanados de estator de generador unidades 1 y 2 CH El Novillo, unidades CH's Sanalona, Humaya y El Fuerte)	162.35
	Programas y de Inversión	Refaccionamiento Mecánico, Eléctrico, Equipo Control/Protección de las Centrales Hidroeléctricas EPS I - Región Noroeste 2019 - 2022	Refaccionamiento Mecánico, Eléctrico, Equipo Control/Protección de las Centrales Hidroeléctricas región Noroeste EPS I 2019 - 2023 (centrales hidroeléctricas Pdte. Plutarco Elías Calles "El Novillo", Oviachic, Mocúzari, 27 de septiembre "El Fuerte", Luis Donaldo Colosio Murrieta "Huites", Bacurato, Humaya, Salvador Alvarado "Sanalona" y Profr. Raúl J. Marsal "Comedero")	85.78
	Programas y de Inversión	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2020	Sustitución de elementos en las líneas de transmisión de la que presentan problemática de acuerdo con inspecciones técnicas, estudios del Laboratorio de Pruebas Equipos y Materiales (LAPEM)	391.90
	Programas y de Inversión	Proyecto de infraestructura económica	El proyecto consiste en la modernización de medio ciclo de vida para 7 CEV's y sustitución de 1 CEV con una capacidad total de 2,215 MVAR.	328.22
	Programas y de Inversión	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	418.00
Programas y de Inversión	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Subtransmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Subtransmisión.	719.50	
Subtotal parte III				5,929.64
Total multi-estados				8,593.65

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2020-2021.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

ACRÓNIMOS.

CFE: Comisión Federal de Electricidad

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos

FAFEF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

FFM: Fondo de Fomento Municipal

FGP: Fondo General de Participaciones

FGR: Fiscalía General de la República

FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

IEPS: Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social

INE: Instituto Nacional Electoral

IEPS: Impuestos Especiales Sobre Producción y Servicios

ISAN: Impuesto Sobre Autos Nuevos

ISR: Impuesto Sobre la Renta

MMDP: Millones de Pesos

PJF: Poder Judicial de la Federación

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación

PPI's: Programas y Proyectos de Inversión.

PPS's: Programas de Prestación de Servicios

REPECOS: Régimen de Pequeños Contribuyentes

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

RFP: Recaudación Federal Participable

SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SENER: Secretaría de Energía

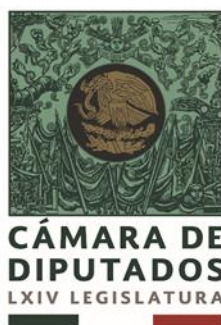
SEP: Secretaría de Educación Pública

STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>



Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>